

San José, 21 de setiembre de 2020
PSFI-106-2020

Señora
 María Lucía Fernández Garita
 Superintendente
Superintendencia General de Valores
 Presente

Estimada señora:

De conformidad con el Acuerdo SGV-A-75 Suministro de Información Periódica, y el acuerdo SGV-A-61 y sus reformas, se hace de su estimable conocimiento y del mercado en general, el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha, en los valores o en la oferta de ellos.

Asunto: modificación del Inciso 6. Comisiones y Costos del prospecto de los fondos financieros administrados por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Detalle: se modifica el Inciso 6. Comisiones y Costos del prospecto de los fondos financieros administrados por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, específicamente los costos que asumen cada uno de los fondos según el siguiente detalle

1. Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado
2. Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado

6. Comisiones y costos		
6.1 Comisión de Administración y costos que asume el fondo		
	Texto anterior	Texto actual
Costos que asume el fondo de inversión	Todos los costos por concepto de auditoría, los costos relacionados con su calificación de riesgo y la custodia y administración de derechos patrimoniales de los valores custodiados serán asumidos por el fondo de inversión. Cualquier cargo adicional no contemplado requerirá de la modificación oportuna del prospecto y su notificación por las vías establecidas. Los costos reales incurridos en cada trimestre se pueden consultar en los informes trimestrales del fondo.	Todos los costos por concepto de auditoría, ... Otros costos en los que podría incurrir el fondo sería el pago de servicios profesionales correspondiente a asesores externos para la Gestión del Fondo. Cualquier cargo adicional no contemplado requerirá de la modificación oportuna del prospecto y su notificación por las vías establecidas. ...

3. Prival Fondo de Inversión Cerrado De Rentas No Diversificado

6. Comisiones y costos		
6.1 Comisión de Administración y costos que asume el fondo		
	Texto anterior	Texto actual
Costos que asume el fondo de inversión	<p>El fondo asume la comisión de administración, así como, las comisiones que cobra la Bolsa Nacional de Valores y el puesto de bolsa por cada operación de la cartera de valores que se realice a través de sus sistemas transaccionales. Los demás, son cubiertos por la Sociedad Administradora: custodia, calificación de riesgo, proveedor de precios, servicios de la entidad comercializadora.</p> <p>El fondo no cobra comisiones por la compra o venta de participaciones del fondo; sin embargo, es posible que el inversionista deba enfrentar un costo al adquirir o vender sus participaciones en el mercado secundario por concepto de la comisión bursátil, definida por el puesto de bolsa como retribución por el servicio de intermediación brindado. Periódicamente se puede consultar los costos reales incurridos por el fondo en los informes trimestrales.</p>	<p>El fondo asume la comisión de administración, así como, las comisiones que cobra la Bolsa Nacional de Valores y el puesto de bolsa por cada operación de la cartera de valores que se realice a través de sus sistemas transaccionales. Otros costos en los que podría incurrir el fondo sería el pago de servicios profesionales correspondiente a asesores externos para la Gestión del Fondo. Los demás, son cubiertos por la Sociedad Administradora: custodia, calificación de riesgo, proveedor de precios, servicios de la entidad comercializadora.</p> <p>...</p>

Atentamente,

Karla Arguedas Chaverri
Representante legal